

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=17329

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE, ubicado en calle SOTOMAYOR S/N, IQUIQUE, a las 10:00 horas del día 23 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-4545-2019. Periodo de impuestos desde 01-2019 hasta 02-2019. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
VICTOR MANUEL ROMERO LOBOS	8.520.032-1	PJE LAS LOICAS 2568	10191-2018-PENAFLO	sin info.	PENAFLO-00606-011	\$23.642.975

Primera Publicación: [30/08/2019](#) | Fecha de Remate 23/09/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.